

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Sucesión Rad. 1100140030532019 0112800

Visto informe secretarial la Juez resuelve:

Requerir al apoderado judicial de los herederos reconocidos, para que adjunte certificaciones y anexos de las diligencias de notificación.

Notifíquese

  
Nancy Ramírez González  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ, D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 080 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a 11s 8. A. M. En la fecha <u>21</u> - <u>Mayo</u> - <u>2021</u> Norma Constanza Martínez Garzón Secretaría
---